

Fecha: 23-06-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Actualidad
 Título: Agentes reveladores, interceptaciones telefónicas y múltiples alzamientos bancarios: los métodos para indagar otros casos de licencias médicas

Pág.: 5
 Cm2: 608,5

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: No Definida

LORENA CRUZAT

El 20 de mayo, la Fiscalía Nacional recibió el consolidado de información circularizada N° 9 sobre licencias médicas de funcionarios públicos y personas que trabajan en entidades financiadas con fondos públicos, "que registran salidas al extranjero durante el lapso en que hacían uso de sus licencias médicas, hechos que pueden revertir carácter de delito".

Así se registra en un escrito interno, donde además se decide asignar la causa a la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, "atendida la gravedad de los hechos" que involucran a 25 mil funcionarios públicos.

La decisión del fiscal nacional, Ángel Valencia, se sustentó en la experiencia que los equipos investigativos de esa jurisdicción han tenido en otras causas, donde se detectaron asociaciones ilícitas dedicadas a la emisión y venta de licencias falsas. Se trata del equipo que dirige el persecutor Álvaro Pérez.

En este contexto, los investigadores ya tienen las vías de comunicación abiertas con entidades de salud para la obtención de antecedentes: Suseso, Fonasa, isapres, cajas de compensación y otros. Instituciones requeridas ahora para la obtención de evidencias.

Información interna a la que tuvo acceso "El Mercurio" revela los hallazgos, las detenciones, los *modus operandi* de las bandas y también el sistema investigativo que han usado los persecutores en casos anteriores, y que marcan la pauta de lo que se hará en el actual.

Medidas intrusivas con PDI

En el informe se describen las investigaciones vigentes (4). Una denominada "Fonasa", en la que se detalla el uso de interceptaciones telefónicas, agentes reveladores (que simulaban ser compradores) y 76 alzamientos bancarios. Se trata de diligencias con la PDI que permitieron detectar a tres asociaciones ilícitas, "estructuradas en base a socie-

La Fiscalía Regional Metropolitana Oriente investiga ahora a 25 mil funcionarios públicos Agentes reveladores, interceptaciones telefónicas y múltiples alzamientos bancarios: los métodos para indagar otros casos de licencias médicas

Los investigadores ya tienen las vías de comunicación abiertas con entidades de salud para la obtención de antecedentes, como Suseso, Fonasa, isapres y las cajas de compensación.



MÉDICOS.— Uno de los focos del caso apunta a identificar a los médicos detrás de las licencias, y chequear si son los mismos profesionales extranjeros descubiertos en una investigación anterior.

dades médicas y representantes legales (algunos como médicos emisores)".

Los imputados, mayoritariamente extranjeros, se dedicaban a la emisión y venta de documentos falsos que se ofrecían en distintas plataformas, con precios que variaban según la extensión del reposo.

"Captación de compradores y venta de licencias médicas sin

fundamento médico, lo que deriva en el pago de la subvención por incapacidad laboral por parte de Fonasa o isapres", es lo que se detectó.

Para el 15 de julio se agendó el juicio oral contra una decena de imputados en este caso, que generó un perjuicio por \$75 mil millones. Esto, respecto de 145 mil licencias médicas.

En la causa actual, que se ge-

neró en la Contraloría, uno de los focos apunta a identificar a los médicos detrás de las licencias, y chequear si son los mismos profesionales extranjeros descubiertos en la investigación Fonasa. O si se involucran nacionales.

Uso de seguimientos

Otra indagatoria apunta a la



El fiscal Álvaro Pérez lidera el equipo que indaga el caso.

compra de licencias para obtener reembolsos en una caja de compensación.

La técnica investigativa en este caso incluyó "14 alzamientos de secreto bancario, 26 números telefónicos interceptados, análisis patrimonial, coordinación y análisis de información entregada por la CCAF y Suseso, seguimientos a blancos investigativos". Esto, respecto de 15 líderes de la organización, 15 médicos y trabajadores con licencias presentadas.

Un informe dice que los imputados controlaban dos sociedades (de seguridad y transporte), no con los fines que se indicaba

en el giro del negocio sino que como "plataforma de contratación temporal de trabajadores" que obtienen "licencias médicas falsas o sin justa causa médica para obtener subsidios de incapacidad laboral".

Se explica que, "una vez cobrados los mismos, en la entidad pagadora retornan a la estructura, esta vez como ganancias ilícitas".

Es un hecho que generó un perjuicio a Fonasa de más de \$4 mil millones.

Tiempo de licencias: un aspecto clave

Con respecto de los 25 mil funcionarios públicos detectados por Contraloría, aún se tiene que determinar si eran licencias falsas y si había redes o bandas dedicadas a estos temas.

En los informes revisados por este medio destaca otra investigación, la que mantiene 47 causas vigentes por "querrelas de todo el país contra médicos por otorgar licencias falsas, causando perjuicio a Fonasa".

Es una indagatoria en curso, que apunta a determinar si, además de emisión de licencias falsas, hubo también delitos como obtención fraudulenta de subvenciones, lavado de activos o incluso asociación ilícita.